

INVITACIÓN ABIERTA No. FNTIA - 063 - 2017

ADENDA No. 1

El **FONDO NACIONAL DEL TURISMO** se permite informar a los proponentes en el Proceso de Invitación Abierta No. FNTIA -063- 2017, cuyo objeto es **“DESARROLLAR PROCESOS DE FORMACIÓN Y CAPACITACION EN LOS DESTINOS DE POSCONFLICTO, ORIENTADOS AL DESARROLLO TURISTICO Y AL FORTALECIMIENTO DE LA BASE EMPRESARIAL Y COMUNITARIA, A FIN DE FORTALECER LA COMPETITIVIDAD EN DICHS TERRITORIOS”**, que teniendo en cuenta que el diez (10) de octubre de 2017 no fue posible cargar y publicar los términos de la Invitación Abierta FNTIA -063 de 2017 en la página web del SECOP, los cuales si fueron publicados en la página web de FONTUR, y con el fin de que los interesados en el proceso cuenten con mayor tiempo para elevar sus observaciones sobre el contenido de los mismos, se procede a modificar los términos de la invitación así:

PRIMERO. Se modifica el numeral “2.1 Cronograma” del Capítulo II (**únicamente lo subrayado y en negrilla**), así:

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	LUGAR
Solicitud de aclaración a los términos de la Invitación	<u>11 de octubre de 2017</u>	<u>18 de octubre de 2017</u>	Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No 13 A – 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Bogotá D.C.
Respuesta observaciones a los términos	<u>24 de octubre de 2017</u>		www.colombiacompra.gov.co PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DE TURISMO Portal. www.fontur.com.co Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No 13 A – 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Bogotá D.C.
Cierre y entrega de propuestas	<u>31 de octubre de 2017</u> <u>Hora: 10:00 a.m.</u>		FIDUCOLDEX S.A. Calle 28 No 13 A – 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Bogotá D.C.
Solicitud de Documentos Subsanables o Aclaratorios	<u>9 de noviembre de 2017</u>		www.colombiacompra.gov.co PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DE TURISMO Portal. www.fontur.com.co Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No 13 A – 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Bogotá D.C.

SEGUNDO: Los demás términos y condiciones que no se hayan modificado mediante la presente adenda continúan vigentes.

CUARTO: Todo cambio a los términos de la Invitación Abierta No. FNTIA – 063 – 2017 se realizará mediante adenda, que se publicará en la página WEB de **FONTUR** y SECOP.

Dado en Bogotá D.C., el once (11) de octubre de 2017.


PAOLA SANTOS VILLANUEVA
DIRECTORA JURÍDICA
P.A. FONTUR

Proyectó: Angélica Puentes A.
Revisó: Carolina Miranda